



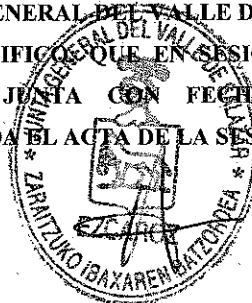
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,
CERTIFICO QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA
CITADA JUNTA CON FECHA 20-03-2014, HA SIDO
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 20-03-2014



ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinte de Marzo de dos mil catorce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día 20 de Marzo de 2014, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión de Tabla u Ordinaria, bajo la Presidencia de D. Juantxo Izal, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Mikel Aoiz, Mikel Zoko y Gabriel Itxaso. **POR EZCAROZ:** Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Juantxo Izal y Jose Angel Cambra. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Milagros Zubiri y Sergio Semberoz. **POR IGAL:** Jose Manuel Jauregui. **POR IZAL:** Francisco Sarriés

Excusa su asistencia a sesión por Ochagavia, el Sr Sola y el Sr Sarries informa que llegará más tarde.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE PROPUESTA DE CALENDARIO CONVENIO DE IRATI

Se adjunta a la Convocatoria a sesión la propuesta de calendario para la presente campaña elaborada por los trabajadores del Convenio de Irati.

En resumen consiste en trabajar cinco personas desde el día 12 al 27 de abril, los fines de semana de mayo y desde el día 1 de junio hasta el 31 de octubre, de seguido, seis personas.

Se presenta calendario detallado según formato solicitado por la Junta y con las pertinentes aclaraciones y justificaciones por fechas y horarios.

El Sr Aoiz hace constar que si se aprueba ese calendario que han presentado los trabajadores y trabajadoras:

“Esa propuesta supone un incremento del 90% con respecto a lo presupuestado el ejercicio anterior” Antes de hacer esta subida propongo hacer una reunión pública para que el vecindario lo avale” Lo que yo propongo son 60.00 euros para 5 personas y 6 en agosto, coger otra persona para hongos y que haya más dinero para limpias. Los 60.00 euros suponen un 20% de subida con respecto al presupuesto anterior. Este año no va a haber subvención del Gobierno de Navarra”.”Insiste en realizar una reunión pública para que vecinos y vecinas vean los presupuestos y den su opinión al respecto”.

El Sr Zoko se adhiere a la petición de reunión pública” y hace constar “que el año pasado se empezó en julio, que se estimó un presupuesto pero se gastó mas” que la relación de gastos del año 2010 y 2012 solo supone un 12% de subida y si lo comparamos con el 2008 está igual”. “Y estoy de acuerdo en que se de más dinero para limpias y para lo que haga falta”

El Sr Cambra insiste y hace constar que “el problema es la financiación y propone subir las tasas tanto a los alojados como a los no alojados ya que no existe subvención, y el número de visitantes de Iratí en un 80 %

no está alojado en zona y el Gobierno no aporta subvención”

Ante la disparidad de criterios, se procede a votar en base a dos posturas:

A favor de aprobar el calendario tal y como lo han propuesto los trabajadores, (un gasto de 90.000 euros sueldos y seguridad social:) Srs/as: Izal, Udí, Semberoiz, Zubiri, Itxaso y Zoko.

A favor de aprobar un calendario con un gasto de 60.000 euros, para 5 personas y 6 para el mes de agosto, lo que supone un 20% más que lo aprobado el año pasado, Sr: Aoiz

Abstención: Srs/a Cambra, Iriarte y Jauregui.

Queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada.

2.- ADJUDICACION PARCELAS EN REMENDÍA PARA SIEMBRA DE PATATAS.

Finalizado el plazo establecido por la Junta para que los vecinos y vecinas interesados e interesadas en optar al arrendamiento de una parcela en Remendía para el cultivo de patata, de conformidad con las condiciones establecidas en sesión anterior, se presentan dos propuestas:

La inicialmente presentada por D. Alfonso Arguedas Sario de Jaurrieta y la de D. Santiago Elizalde Adot de Ochagavia.

Se acuerda por mayoría, (con la abstención de el Sr Zoko, Ichaso porque hay que hacer regulación de usos y Cambra) que, puesto que sólo se han presentado 2 propuestas y de conformidad con las condiciones establecidas en sesión de fecha 20 de febrero, se adjudiquen, 20 robadas a D. Alfonso Arguedas y otras 20 robadas a D. Santiago Elizalde, puesto que el tope a adjudicar se establecieron en 40 robadas.

Se acuerda asimismo solicitar autorización para esta adjudicación al DRMyAL, una vez que se defina concretamente el terreno exacto en que se otorga la adjudicación.

Ambos adjudicatarios deberán cumplir las condiciones establecidas:

- 1.- La parcela adjudicada se deberá cultivar directa y personalmente por el adjudicatario sin poder cederla o traspasarla a terceras personas
- 2.- El primer año de adjudicación se sembrará patata y el segundo pradera. Las semillas correrán a cargo de la Junta del Valle y se utilizarán exclusivamente para esa pradera, esto será controlado por los Trabajadores Forestales de la Junta y Guarda de Pastos y con la Comisión de Vocales de la Junta a quienes corresponderán dirigir las labores de dicha siembra.
- 3.- El precio que el adjudicatario abonará a la Junta será de 5 euros por robada, a la que se añadirá el impuesto del valor añadido correspondiente.
- 4.- El adjudicatario de la parcela deberá cerrar convenientemente la parcela, eximiéndose la Junta de todo tipo de responsabilidad por los daños que puedan originarse por la entrada de ganado u otros.

El presidente informa que los adjudicatarios han manifestado que 20 robadas es poco terreno.

Si incumplen, solicita el Sr Ichaso, que paguen el coste de contratar el tractor y se siembre.

La secretaria hace constar que, a falta de regulación de aprovechamientos de terrenos de cultivo en las Ordenanzas, esta adjudicación se regulará por la LF 6/1990 de Administración Local de Navarra art. 141 y siguientes y demás legislación aplicable. La Junta debe velar por la puesta en producción, mejora y aprovechamiento óptimo de los comunales. Los aprovechamientos de terrenos comunales de cultivo se realizarán en tres modalidades diferentes:

a) Aprovechamientos vecinales prioritarios. Serán beneficiarios los vecinos titulares de unidad familiar, que reuniendo las condiciones del artículo 142, tengan ingresos propios por cada miembro de la unidad familiar

menores al 30% del salario mínimo interprofesional o ingresos totales de la unidad familiar por debajo de vez y media dicho salario. Dado que no se han solicitado en las condiciones de la adjudicación dichos datos, se puede concluir que la modalidad por la que se ha realizado la adjudicación no es la regulada en este epígrafe.

b) Aprovechamientos vecinales de adjudicación directa. Estos aprovechamientos recaen sobre las tierras de cultivo sobrante, una vez atendidos los aprovechamientos prioritarios. Esta sería la modalidad de la presente adjudicación. Las unidades familiares que soliciten estos aprovechamientos vecinales sólo han de reunir los requisitos generales establecidos en el artículo 142, con independencia de cuáles sean sus recursos económicos, ahora bien, estos recursos sí se tendrán en cuenta para determinar la superficie de los lotes.

c) Subasta. No se ha adjudicado a través de esta modalidad.

3.- PERMISO DE ACTIVIDAD PASEOS ECUESTRES POR LA SELVA DE IRATI.

Quedando pendiente la solicitud presentada por Pedro Pablo Ruiz y Maite López en sesión anterior por falta de información, se presenta dicha solicitud consistente en la realización de paseos ecuestres por la Selva de Irati y memoria en la que se destaca:

Que la actividad es totalmente respetuosa con el medio ambiente. Los paseos se harán “al paso”, de forma muy tranquila y siempre que no interfieran con el resto de usuarios y animales del bosque.

Es una actividad en la que existe una interrelación con el animal, y que permite al visitante recorrer parajes sin sufrir desgaste físico y es una oportunidad para poner en valor los recursos culturales y naturales de la “Selva de Irati”

Los requerimientos necesarios para llevar a cabo la actividad son:

Un punto de encuentro con los usuarios que sería la caseta de acceso a los recorridos a pie justo enfrente en el borde de la explanada, y justo en la primera fila de pinos se podría preparar un sencillo atadero donde los caballos permanecerían quietos a la espera de que se iniciase el paseo. Se proponen a la Junta unos itinerarios y una pradera que ellos mismos cercarían con piquetes y alambre con un punto de agua cercano y un pequeño almacén para guardar los equipos.

Explican estar abiertos a cualquier indicación por parte de la Junta del Valle.

Se acuerda hacer una comisión junto con el Guarderío para buscar la forma de hacerlo e insistir que es en precario, hasta que se regulen los usos.

4.- APROBACIÓN BASES DE SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO EN EL VALLE E INVERSIÓN.

Se adjuntan a la Convocatoria a sesión un borrador de las Bases para la concesión de subvenciones al fomento de empleo en el Valle para el ejercicio 2014.

Se hace constar que ya hay dos solicitudes presentadas en este ejercicio.

Se aprueban por mayoría con la abstención del Sr Itxaso debido a un error, ya que le faltaba la documentación.

5.- NUEVA PROPUESTA DE SOLUCIÓN NAVE ICIZ.

Dado que la propuesta presentada en sesión de fecha 5 de febrero, quedó pendiente, puesto que no convencía a los Vocales, se presenta esta nueva solución consistente en la firma de un contrato de arrendamiento con opción de compra, de la nave de Iquiz (descrita en el tomo 2.500, libro 37, folio 157, finca 3064 del Registro de la propiedad nº 2 de Aoiz), cuyo texto se halla íntegro en la Convocatoria de la sesión, por lo que es estudiado en su integridad por los asistentes.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr Sarriés.

Se acuerda por unanimidad la firma del texto presentado que tiene por objeto 2 opciones: arrendamiento y arrendamiento con opción a compra de la nave arriba descrita. El arrendamiento será por importe de 1.000 euros mensuales, I.V.A incluido durante 105 meses, hasta el 31 de diciembre de 2022.

El plazo de ejercicio de la opción de compra es hasta esa fecha y por importe de 26.000 euros cuando se haga efectiva esta opción y, en el momento se elevará a Escritura Pública la correspondiente compraventa. El resto del pago, hasta la cantidad de 86.550,43 euros, una vez deducidos los 100 € que se entregan en el acto de la firma del contrato de arrendamiento, los 26.000 por el ejercicio de la acción de compra y la suma de las mensualidades pagadas en concepto de alquiler, se fraccionará en pagos mensuales iguales desde la fecha en que ejercita la opción de compra hasta el 31 de diciembre de 2022. Al tratarse de una venta con pago aplazado, se prevé la constitución de las garantías a favor de la Junta del Valle de Salazar, previstas en el borrador del contrato: hipoteca sobre la nave, garantías personales y garantía solidaria y a primer requerimiento de la sociedad civil irregular "Argintza".

6.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2014 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Habiendo sido realizada una reunión de trabajo para la aprobación del ejercicio 2014, se mantienen las propuestas establecidas en cada partida establecidas en la reunión de trabajo.

Se propone la inclusión de las siguientes partidas presupuestarias

- 1.- CONTRATACION DE UN TECNICO PARA LA JUNTA.....20.000 €
- 2.- 0,7% del PRESUPUESTO DESTINADO A AYUDAS SOCIALES..... (lo que suponga)
- 3.- PROYECTO DE OBRA Y TRAMITES PUENTE COLGANTE EN IRATI..... 10.0000 €
- 4.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD Asistencia a Ferias, Difusión del proyecto Albaola... 1.000 €
- 5.- DIA DEL VOLUNTARIADO PARA LIMPIEZA DE RIOS..... 1.000 €
- 6.- REPETIDORES IRATI IRRATIA..... 100 €
- 7.- IGUALDAD DE GENERO..... 3.000 €

Se aprueba por mayoría con la abstención del Sr Sarries, la inclusión de estas nuevas partidas presupuestarias al presupuesto del ejercicio 2014.

Se debate y ante la falta de unanimidad, se vota la propuesta de inclusión solicitada por el Sr Cambra de incluir una partida presupuestaria de 28.000 € para los gastos de concertación de un préstamo para la finalización de la obra de Abodi.

A favor Srs/as: Cambra, Udi, Semberoiz, Zubiri, Itxaso y Aoiz.

En contra Sr/a: Iriarte y Sarries

Abstención: Srs: Izal, Zoko y Jaúregui.

Visto el resultado de la votación, queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada, por lo que se incluye dicha partida.

Tomadas en consideración las diferentes propuestas

SE ACUERDA POR MAYORIA, con la abstención del Sr Sarries, el Presupuesto Ordinario correspondiente al Ejercicio. 2014, así como las Bases de Ejecución, ascendiendo tanto las partidas de ingresos como las de gastos a la cantidad de //1.136.897,10/ aprobándose en consecuencia de forma nivelada. Se da cuenta que la partida de Ayudas sociales queda en 7.958,27 € y el Fondo de Reserva en 97.313,83.

El expediente de Presupuesto será remitido al Departamento de Administración Local y sometido a

exposición pública por espacio de 15 días, para que los interesados puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

7.- ESCRITOS RECIBIDOS.-

REVISTA EL MUNDO DE LOS PIRINEOS.- Presentando presupuesto de las tarifas en un monográfico de Ultzama, Malereka y Larraun. Se acuerda por unanimidad, hablar con ellos sobre la inclusión de un monográfico de Irati en primavera unida a la BTT

COLABORACIÓN CORTOMETRAJES.- Se acuerda concertar una reunión entre una comisión y los solicitantes para explicar el proyecto.

8.- DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS.-

Toma la palabra el Sr Presidente y Zoko dando a conocer la reunión con Obras Públicas y propone solicitar otra reunión si ya se han consultado los datos que el Departamento debía examinar.

Se adjuntan actas levantadas en las reuniones por la secretaria.

9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

AYTO. EZCAROZ, mantenimiento canal teledistribución	604,85
“ JAURRIETA “ “ “ “	604,85
DINDAIA, taller en euskera, en ochagavía	795,00
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	390,12
ITURRALDE Y GOÑI ESTUDIO CREATIVO, S.L. espacio publicitario durante un año en cartel instalado en Ochagavía.....	1.270,50
CASLI, arreglo máquina pisanieves	1.408,11
CONSTRUCCIONES BEOTEGUIA, arreglos en Casa Valle y tejado garaje Ambulancia.....	323,07
ELENA MEZQUIRIZ, informe jurídico y exposición en la Junta	1.425,84
GESTORIA FLANDES, gestiones 1º trimestre 2014.....	339,20
CONATEL, teléfono e internet, vía satélite, Casas de Irati.....	67,98
MOVISTAR, teléfonos móviles Junta.....	62,07
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle.....	55,77
“ luz báscula.....	10,54
LAURA VILLANUEVA, taller de máscaras en euskera	250,00
CAJA RURAL, mantenimiento programa contabilidad.....	688,25

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra Zubiri hace constar que van a coger en Acciona a 125 personas y que antes se empezó trayendo los curriculum aquí. La secretaria informa que hace tiempo ya se solicitó por teléfono y nos dijeron que se enviaran directamente allí, sin pasar por la Junta. Se hará un escrito para solicitar información y una explicación.

La Sra Iriarte pregunta sobre licencia de apertura de Casas de Irati del Ayto de Ochagavia, El Sr Presidente explica que solo faltan los análisis de agua y que se encarga Salud ambiental y que no pueden subir todavía a Irati. Solicita que se limpien los cristales de la Casa del Valle y hace constar que la caseta de Andrasoroa hay que quitarla porque podemos tener un disgusto.

El Sr Udi propone decir que el Camino de Zamukadoia está inhabilitado como sendero de BTT, en las

webs. Ver si se puede hacer un desvío cuando se quite la nieve y explica que la marcha BTT pasa por ahí

La Sra Zubiri solicita que se contrate a alguien que se encargue de mejorar el jardín de la Casa del Valle.

El Sr Zoko pregunta si ya hay fecha para la reunión pendiente con Barberena, el Presidente contesta que se enviará bando para que acudan los interesados e interesadas.

El Sr Sarries explica que se quedó en marzo para hacer una reunión con pastos para ver qué va a pasar con el convenio

El Sr Itxaso solicita que se comience lo antes posible el plazo para apuntar el ganado que va a subir a los pastos esta campaña.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezeároz a 20 de Marzo de dos mil catorce

